



FIRMADO POR

Secretaría Tribunal Selección
Pilar Viera Amigo
06/03/2026



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, PARA LA COBERTURA DE 6 PLAZAS DE AYUDANTE DE COCINA OEP 2020 A 2022 (BOP León n.º 237/23 de 15 de diciembre y n.º 222/25 de 21 de noviembre).

ANUNCIO

LISTADOS DE ADAPTACIONES DE TIEMPO Y MEDIOS DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES POR EL TURNO DE DISCAPACIDAD

PROCESO SELECTIVO: OPOSICIÓN

PLAZAS: AYUDANTE DE COCINA

En la Base Cuarta de las Regulatoras del proceso selectivo para la cobertura mediante el sistema de oposición, de las plazas ofertadas de Administrativo/a de la Diputación Provincial de León, se establece que las personas que concurran por el turno de discapacidad por tener legalmente reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, que pudieran precisar adaptaciones de tiempo y/o medios para la realización de alguno de los ejercicios de que consta el proceso, deberá manifestarlo en su solicitud.

De conformidad con los informes emitidos por los órganos técnicos de valoración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Orden PJC/804/2025, de 23 de julio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de medios y tiempos y la realización de otros ajustes razonables en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad, el Tribunal ha resuelto:

PRIMERO: Conceder a las personas que se indican en el Anexo I las adaptaciones que se indican.

SEGUNDO: Denegar a las personas que figuran en el Anexo II las solicitudes que se señalan.

TERCERO: Hacer públicos los acuerdos en la página web oficial de la Diputación de León <https://www.dipuleon.es> (Empleo, Convocatorias de Empleo Ordinarias) y en el tablón de anuncios electrónico <https://sede.dipuleon.es/tablondeanuncios/>.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

ANEXO I. LISTADO DE ADAPTACIONES CONCEDIDAS

NIF	TIEMPO/MEDIOS CONCEDIDOS
***1160**	75 MINUTOS PARA LA PRIMERA PARTE DEL EJERCICIO.

ANEXO II. LISTADO DE ADAPTACIONES DENEGADAS

NIF	TIEMPO/MEDIOS CONCEDIDOS
***2115**	Según la según la Orden PJC/804/2025, de 23 de julio, el solicitante no alcanza el mínimo exigido para tener derecho a la ampliación de tiempo.
***2713**	Según la según la Orden PJC/804/2025, de 23 de julio, el solicitante no alcanza el mínimo exigido para tener derecho a la ampliación de tiempo.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
06/03/2026



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA D77C FK9E XANL Y7FJ

Oposición Ayudante de cocina -adaptaciones turno discapacidad - SEFYCU 6624069

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>